

-sobre nº. 1, documentación administrativa, recogida en las cláusula 8.ª y Clasificación como empresa contratista de obras en los siguientes:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORÍA
A	1	c
C	2	e
C	6	e
E	1	c
I	5	d
I	6	d

C) Lugar de presentación: Servicio Central y Económico de la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Lorca, sito en Alameda Poeta Gimeno Castellar, s/n.

D) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses desde la apertura de la proposición económica.

8º.-APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS

En las dependencias de la Gerencia de Urbanismo, conforme al siguiente detalle:

A) Documentación administrativa: 10 horas del día hábil siguiente de la terminación del plazo de presentación.

B) Oferta económica: 10 horas del quinto día hábil siguiente del señalado para la apertura de la documentación.

9º.- OTRAS INFORMACIONES:

Criterios de adjudicación:

A) Mayor baja sobre el precio base: hasta 60 puntos

B) Menor plazo de ejecución de las obras recogidas en el proyecto: Hasta 40 puntos.

10º.-GASTOS DE PUBLICIDAD

El importe de este anuncio será a cargo de la empresa adjudicataria.

Lo que se hace público para general conocimiento en Lorca a 25 de enero de 2001.—El Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo, Josías Martínez Fajardo.

Lorca

1122 Anuncio de licitación.

Por medio del presente, se hace saber:

Que mediante resolución de la Comisión de Gobierno Municipal del día 22 de enero de 2001, se declaró desierta la subasta por procedimiento abierto para la «Enajenación de una parcela de propiedad municipal, sita en el Polígono Industrial de La Hoya, parcela E3», acordándose en la misma proceder a una nueva licitación mediante el sistema de subastas por procedimiento abierto, por lo que se hace público el siguiente anuncio de licitación, conforme a los siguientes y particulares extremos:

1.º-Entidad adjudicadora:

A) Organismo: Ayuntamiento de Lorca.

B) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

C) Número de expediente: 99/2000.

2.º-Objeto del contrato:

A) Descripción: «Enajenación de una parcela de propiedad municipal, sito en el Polígono Industrial de La Hoya, parcela E3».

B) Lugar de ejecución: Lorca (Murcia).

3.º-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

A) Tramitación: Ordinaria.

B) Procedimiento: Abierto.

C) Adjudicación: Subasta.

4.º-Presupuesto base de licitación

El tipo o precio base de licitación será de 14.804.164 pesetas (88.974,82 euros), siendo el tipo de licitación base al alza, no admitiéndose propuestas inferiores al tipo. Los impuestos que procedan serán a cargo de la empresa adjudicataria.

5.º-Obtención de documentación e información

A) Entidad: Ayuntamiento de Lorca, Servicio de Contratación.

B) Domicilio: Calle Santiago, número 2.

C) Localidad y Código Postal: Lorca 30800.

D) Teléfono: 46 49 11

E) Telefax: 46 60 62

D) Fecha límite de información: Día anterior al último de presentación de ofertas.

6.º-Presentación de ofertas

A) Plazo: Durante los 15 días naturales siguientes al de la publicación del presente anuncio y hasta las 13 horas del último día; ampliándose al siguiente día hábil en caso de que coincida en sábado o festivo.

B) Documentación a presentar: Sobre número 2 (proposición económica) conforme al modelo que se recoge en la cláusula 16; sobre número 1, documentación administrativa, recogida en la cláusula 8.

C) Lugar de presentación: Servicio de Contratación de este Excmo. Ayuntamiento de Lorca, 30800 Lorca, Murcia.

7.º-Apertura de ofertas económicas

En las dependencias de la Concejalía de Contratación, conforme al siguiente detalle:

A) Documentación administrativa: 18 horas del martes hábil siguiente de la terminación del plazo de presentación.

B) Oferta económica: 18 horas del martes hábil siguiente al señalado para la apertura de la documentación.

8.º-Otras informaciones

A) Superficie: 3920 metros cuadrados.

B) Situación: Polígono Industrial La Hoya de Lorca, Parcela E3.

9.º-Gastos de formalización

El adjudicatario está obligado al pago de los anuncios e impuestos que procedan; así como al de los gastos del otorgamiento y formalización de la escritura pública.

Lo que se hace público para general conocimiento en Lorca a 23 de enero de 2001.—El Teniente de Alcalde Delegado de Contratación, Manuel Sevilla Miñarro.

Lorca

1121 Anuncio de licitación.

Por medio del presente, se hace saber:

Que mediante resolución de la Comisión de Gobierno Municipal del día 22 de enero de 2001, se declaró desierta la subasta por procedimiento abierto para la «Enajenación de una

parcela de propiedad municipal, sita en el Polígono Industrial de La Hoya, parcela C1», acordándose en la misma proceder a una nueva licitación mediante el sistema de subastas por procedimiento abierto, por lo que se hace público el siguiente anuncio de licitación, conforme a los siguientes y particulares extremos:

1.º-Entidad adjudicadora:

A) Organismo: Ayuntamiento de Lorca.

B) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

C) Número de expediente: 100/2000.

2.º-Objeto del contrato:

A) Descripción: «Enajenación de una parcela de propiedad municipal, sito en el Polígono Industrial de La Hoya, parcela C1».

B) Lugar de ejecución: Lorca (Murcia).

3.º-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

A) Tramitación: Ordinaria.

B) Procedimiento: Abierto.

C) Adjudicación: Subasta.

4.º-Presupuesto base de licitación

El tipo o precio base de licitación será de 15.741.441 pesetas (94.607,97 euros), siendo el tipo de licitación base al alza, no admitiéndose propuestas inferiores al tipo. Los impuestos que procedan serán a cargo de la empresa adjudicataria.

5.º-Obtención de documentación e información

A) Entidad: Ayuntamiento de Lorca, Servicio de Contratación.

B) Domicilio: Calle Santiago, número 2.

C) Localidad y Código Postal: Lorca 30800.

D) Teléfono: 46 49 11

E) Telefax: 46 60 62

D) Fecha límite de información: Día anterior al último de presentación de ofertas.

6.º-Presentación de ofertas

A) Plazo: Durante los 15 días naturales siguientes al de la publicación del presente anuncio y hasta las 13 horas del último día; ampliándose al siguiente día hábil en caso de que coincida en sábado o festivo.

B) Documentación a presentar: Sobre número 2 (proposición económica) conforme al modelo que se recoge en la cláusula 16; sobre número 1, documentación administrativa, recogida en la cláusula 8.

C) Lugar de presentación: Servicio de Contratación de este Excmo. Ayuntamiento de Lorca, 30800 Lorca, Murcia.

7.º-Apertura de ofertas económicas

En las dependencias de la Concejalía de Contratación, conforme al siguiente detalle:

A) Documentación administrativa: 18 horas del martes hábil siguiente de la terminación del plazo de presentación.

B) Oferta económica: 18 horas del martes hábil siguiente al señalado para la apertura de la documentación.

8.º-Otras informaciones

A) Superficie: 4.585 metros cuadrados.

B) Situación: Polígono Industrial La Hoya de Lorca, Parcela C1.

9.º-Gastos de formalización

El adjudicatario está obligado al pago de los anuncios e impuestos que procedan; así como al de los gastos del otorgamiento y formalización de la escritura pública.

Lo que se hace público para general conocimiento en Lorca a 23 de enero de 2001.—El Teniente de Alcalde Delegado de Contratación, Manuel Sevilla Miñarro.

Mula

897 Modificación ordenanza reguladora de suministro de agua potable.

Transcurrido el plazo de exposición al público del acuerdo de aprobación inicial, por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión de fecha 16 de noviembre de 2000, de la modificación de la ordenanza reguladora de suministro de agua potable, y no habiéndose presentado reclamación alguna, se entiende aprobada definitivamente dicha modificación, haciéndose público su contenido íntegro, que afecta a las tarifas por suministro de agua potable, quedando redactado en la forma siguiente:

Bloque	Ptas./m ³
Uso doméstico	Trimestre
Mínimo 0-18 m ³	77
19-37 m ³	83
38-50 m ³	139
Más de 50 m ³	173
Uso industrial	
Mínimo 90 m ³ /trimestre	83
Resto m ³	83

Mula, 11 de enero de 2001.—El Alcalde-Presidente, José Iborra Ibáñez.

Murcia

884 Acta de prueba preconstituida de acuerdo.

Con fecha 24-octubre-2000, se ha dictado por la Alcaldía el siguiente Decreto:

Comprobado que por Cerepublic, S.L., se han efectuado en Avda. Juan Carlos I, Espinardo, actos de construcción, instalación u obra, consistentes en vallas publicitarias, sin la reglamentaria licencia municipal. Resultando que con fecha 27 de diciembre de 1999, se formalizó acta de prueba preconstituida de acuerdo con lo que establece el artículo 146 de la Ley General Tributaria y comprobado que el particular no ha presentado la declaración de liquidación del Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras, conforme al artículo 4 de la Ordenanza Municipal Reguladora de dicho impuesto y que la construcción, instalación u obra carece de licencia municipal. Visto lo que establecen los artículos 101 y siguientes, en especial el 104, de la Ley de Haciendas Locales 39/1988, así como el R.D. 939/1986 de 25 de abril por el que se aprueba el Reglamento General de la Inspección de los Tributos, vengo en disponer: Aprobar la liquidación del impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras correspondiente al hecho imponible reseñado de acuerdo con el siguiente detalle:

Base imponible	864.000 pesetas.
Cuota (3,67% de la base)	31.709 pesetas.
Deuda tributaria a ingresar	31.709 pesetas.

Lo que traslado a Ud. para su conocimiento y efectos oportunos, indicándole al dorso los plazos de ingreso y recursos contra el Decreto que se notifica.